

"Año del Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas Argentinas en Honor a Nuestros Héroes"

Carmen de Patagones, 21 Abril de 2022.

## Expediente 4084-1492/2022.

## VISTO:

La documentación obrante en el Expte. N° 4084 - 1492/2022 presentada por el Señor EDGARDO, SCHAFER, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por la misma se tramita la condonación de la Tasa por Servicios Urbanos, al Sr. Edgardo, Schafer - DNI N° 13.409.378, sobre el inmuebles Circ. 1 - Sección. B - Mza. 122 - Parc. 10 - Inmueble N° 12120 - correspondiente a los períodos fiscales 01/2016 a 12/2021.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, la aprobación de la misma.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

## ORDENANZA

ARTÍCULO 2°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.----

Monica Silvina Devia Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberante Partido de Patagones



Rosario Melluso Vice- Presidente 1º Honorable Concejo Deliberante Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA  $5^{\circ}$  SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 20-04-22.  $6^{\circ}$  REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 3633.